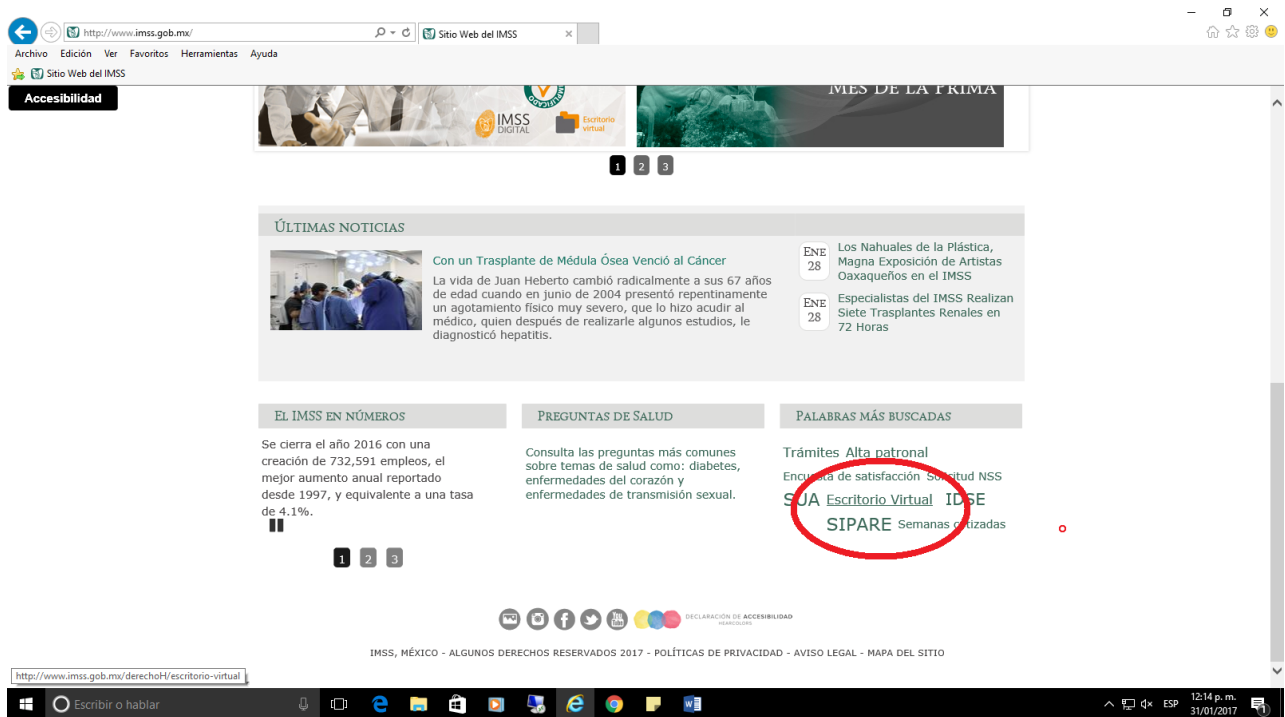


Guía para consultar vigencia de derechos

1. Entrar a la página: <http://www.imss.gob.mx/>
2. Dar click en **escritorio virtual**, como se muestra dentro del círculo:



3. Ingresar a **consulta tu vigencia de derechos**:



4. Llenar los datos solicitados y oprimir continuar:

gob mx Trámites Gobierno Participa Datos

Solicitud de constancia de vigencia de derechos

Paso 1
Iniciar trámite

Paso 2
Finalizar trámite

Para realizar este trámite, debes tener a la mano:

- CURP
- NSS (Número de Seguridad Social)
- Correo electrónico válido, el cual será asociado a tu CURP

Ingresa los siguientes datos

CURP*:

¿No te sabes tu CURP? [Consúltala aquí.](#)

NSS (Número de Seguridad Social)*:

¿No te sabes tu NSS? [Consúltalo aquí.](#)

Correo electrónico*:

Confirme su correo electrónico*:

Escribe las letras de la imagen que se muestre*: *(Usa mayúsculas y minúsculas)*

Capture

Continuar

* Campos obligatorios.

5. Aparecerá la siguiente ventana, el documento llegará al correo o lo puede imprimir directamente:

https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-e... | Servicios Digitales | Gestión de asegurados

gob.mx | Trámites | Gobierno | Participa | Datos

Accesibilidad

Trámites > Solicitud de constancia de vigencia de derechos

Solicitud de constancia de vigencia de derechos

Paso 1 Iniciar trámite | Paso 2 Finalizar trámite

Nombre: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]

✉ | 🖨 | 📄

Siguiente paso

[1. Imprime tu constancia](#)

Finalizar trámite

12:27 p. m. 31/01/2017

6. Aparecerá la siguiente constancia:

Instituto Mexicano del Seguro Social

Asignación de Número de Seguridad Social

Homoclave del trámite
IMSS-02-008
Homoclave del formato
FF-IMSS-013

Folio
145695190098343868788
Fecha de solicitud del trámite
02 / 03 / 2016 DD MM AAAA

El Instituto Mexicano del Seguro Social hace constar que se asignó el siguiente:

Número de Seguridad Social:	25169717011
CURP:	██████████
Nombre(s):	██████████
Primer apellido:	██████
Segundo apellido:	
Sexo:	██████
Fecha de nacimiento:	██████████
Lugar de nacimiento:	TAMAULIPAS

Este Número de Seguridad Social es único, permanente e intransferible y se asigna para el control del registro de los trabajadores o sujetos de aseguramiento y sus beneficiarios; las prestaciones en especie y en dinero se otorgarán cuando hayan cumplido con los requisitos previstos en la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos; la individualización de los recursos en las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) se efectuará durante el período en que se encuentre inscrito con un patrón.

El trabajador se registrará en la U.M.F. asignada, de acuerdo a su domicilio cuando un patrón lo inscriba en el Instituto.

-----Aviso de privacidad-----

Los datos personales recabados serán protegidos, tratados e incorporados en el sistema de datos personales denominado Catálogo Nacional de Asegurados (CANASE) con fundamento en los artículos 22 de la Ley del Seguro Social, 13 fracciones IV y V, 18,19,20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, cuya finalidad es proteger, contener, ordenar y clasificar los datos de los patrones y asegurados. El CANASE está registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (www.inai.org.mx), y será transmitido al INFONAVIT y a la CONSAR con la finalidad de que el asegurado haga valer su derecho de ejercicio de crédito de vivienda y disposición del Seguro de Retiro, además de otras prestaciones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos Personales, es la Dirección de Incorporación y Recaudación en coordinación con la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, ambas dependientes del IMSS; en su caso el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en la Subdelegación de control que corresponde al domicilio del patrón o del asegurado. Lo anterior se informa en cumplimiento del decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

-----Aviso Importante-----

Ahora que cuentas con tu número de seguridad social, no olvides acudir a la AFOP de tu preferencia a registrar tu cuenta individual donde se depositarán tus aportaciones de Ahorro para el Retiro. También puedes hacerlo vía electrónica en: www.consar.gov.mx en la sección "SAR en línea". Recuerda que es un dato que solicitará tu patrón o empresa al momento de contratarte.

Cadena original: ||Invocante:portalimssdigital|Tipo de trámite:Asignación de NSS|Fecha:02 de marzo 2016, 14:51:10|Folio:145695190098343868788|RFC:|Nombre o Razon Social:██████████|Curp:██████████|Número Registro Patronal:|Número de Seguridad Social:25169717011||
Sello Digital: MO/pSbkk9WPropwlNY9A891e6pohvS8L8wH69vrE/VaG7OoCSzhczlP03kZlNY7Pdj7LX2aLgSOVDuh8/VhW2nNloul twWncp2TQf7/ZszEtE2ptxeNTBA9sVSYF+8teh4fr00o40VclkgQq/pi8Kd6unXM49MEjr4o2L39RfNGAnPBBKffsjqmNY
Secuencia Notarial: 438e54ca-a0a5-4164-9bc6-17fd304061d3
Número de Serie: 00000000000000000001